

CONCEJO MUNICIPAL DE ATLANTIDA

SESION ORDINARIA

ACTA 197

A los veintisiete días del mes de julio de 2015 siendo las 19 y 40 hs comienza la Sesión. Preside la misma el Sr. Alcalde Gustavo Gonzalez ocupando bancas los Sres. Concejales Daniel Cigliuti, William Bermolen, Matías Abila y Leonardo Alvarez en calidad de suplente de la Sra. Concejala Angela Bermolen.

**Informe previo**

\*Los Arquitectos Rodrigo Alonzo y Marianoel Tinagini presentan los avances del Proyecto para la Plaza Artigas, la obra será financiada con parte de la contrapartida del Proyecto Atlántis, el resto del dinero será el Concejo el que resuelva en donde invertirlo.

El Alcalde agradece a los Técnicos la excelente presentación del proyecto.

\*Se informa que fueron retiradas casi todas las motos que se encontraban depositadas en el terreno del Municipio y a la brevedad se llevarán las otras.

\*El Sr. Alcalde mantuvo una primera reunión con los funcionarios, concurriendo los Jefes de Área y un funcionario elegido por sus pares. Surgieron varias solicitudes por parte de los mismos por lo que se les solicitó hagan llegar las mismas por escrito a la Alcaldía para ser consideradas y se entendió oportuno tener reuniones bimestrales.

\*Obra de la Peatonal, ya se hizo la zanja para el cableado y se están instalando las luminarias, bancos, etc, estando la cuadrilla Municipal abocada a esa tarea.

\*El Sr. Alcalde mantuvo una muy buena reunión con la Sra. Directora de Necrópolis, ya acudió un Arquitecto para relevar el estado del Cementerio de Atlántida constatándose serios problemas estructurales. La Comuna va hacer un llamado a empresas para la reparación del mismo y con la cuadrilla municipal se va a reparar la sala velatoria e instalar urgentemente una ducha para los funcionarios para lo cual será necesario comprar un calefón.

La Sra. Directora solicita también un funcionario administrativo para el lugar.

\*Se realizó la Duatlón con concurrencia de deportistas de gran parte del país, aunque poca concurrencia de ciudadanos y autoridades locales, se desarrollo sin inconvenientes pero el Sr. Alcalde entiende oportuno establecer un Protocolo para cuando se realizan eventos de estas

Características en el territorio.  
Comuna: Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy  
www.imcanelones.gub.uy

ANGELA BERMOLEN  
WILLIAM BERMOLEN

Daniel Cigliuti  
MATIAS ABILA  
GUSTAVO GONZALEZ

\*Se solicitó por parte de la Alcaldía una reunión con el Director de Obras la que se agendará a la brevedad. Se está trabajando en la apertura de calles de las viviendas, en el terreno del Polo de Desarrollo Local y a la brevedad se comenzará la senda peatonal en Circunvalación entre la Avda. Artigas y el Bicentenario N° 1, obra que quedó pendiente de la administración anterior.

La Dirección de Obras solicitó a la Alcaldía que articule para retirar el cerco vivo que se encuentra invadiendo retiro en la esquina de Circunvalación y Artigas.

\*Reunión muy productiva con autoridades de UTU, como consecuencia de la misma ya se libró un Oficio al Gobierno Departamental gestione la posibilidad de que 10 pasantes de los Cursos de Administración de UTU trabajen en el Municipio. Por otro lado los docentes y alumnos del Curso de Jardinería van a colaborar con el enjardinado del edificio.

\*Cambió el cantinero en el Club Deportivo el cual se encuentra como todos saben en forma totalmente irregular, esta persona no permitía ingresar a los estudiantes de UTU al gimnasio, se le solicitó al Sr. Comisario y al CIC que realicen inspecciones u labren actas.

Por otra parte el Sr. Alcalde hace un reconocimiento al trabajo que viene realizando la Escribana Telechea para avanzar con el comodato y tomar posesión del bien.

\*Se está articulando con Obras y MTOP para poder dar cumplimiento a lo solicitado por los vecinos y comercios del Barrio Español por Ex. 2013-81-1280-00729

\*Reunión con los Alcaldes de la Costa de Oro y Ciudad de la Costa para aunar criterios sobre la adjudicación de paradores en la playa

\*Se pone en conocimiento del Cuerpo de las actividades a realizarse en la Casa de la Cultura.

\*Fue acreditado al Municipio el Fondo de Ferias del período abril-junio

\*Fue solicitada al Gobierno Departamental pintura para pintar las cebras la cual ya está en el Municipio y se van a pintar con la cuadrilla y el apoyo de los Inspectores de Tránsito

\*Le fue solicitado al Cuerpo de Inspectores del Municipio un informe sobre la cartelera vial de la calle Amapola y a la brevedad con los carteles que hay en depósito se colocaran con autorización de Ingeniería de Tránsito.

\*La UTU retomó el dictado del Curso de Panadería y Repostería en el Parador Piedra Lisa.

Se mociona ingresar al Orden del Día la propuesta del CURE para una exposición en Atlántida y el Exp. 2015-81-1280-00563

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

### Consideración de las Actas 195 y 196

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

*Bicentenario*  
de la Gesta Artiguista

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Aprobar gastos del 9 al 19 de julio de 2015**

Puestos a consideración los mismos y no habiendo observaciones

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

**Res. 15/117**

Atlántida, 27 julio 2015

**Resolución**

Nº 15/117

**Acta**

Nº 15/197

**VISTO**

La liquidación de gastos del 9 al 19 de julio de 2015 del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal presentada por el Sr. Alcalde Gustavo Gonzalez

**CONSIDERANDO**

Que la liquidación presentada cuenta con la satisfacción del Cuerpo

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**RESULTANDO**

Que no existen observaciones a la misma y que incluye gastos aprobados oportunamente ( Res.Nº 15/115, 15/090 y 15/103 ) entre otras.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ATLANTIDA**

**RESUELVE**

Comuna Canaria

**Aprobar la liquidación de gastos del 9 al 19 de julio de 2015 del Fondo de Incentivo a la**

Tomás Bernabé Canelones

Tel: (598) 433 22288

e - mail: [canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

Incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese da Direcciones Generales de  
Gobiernos Locales y Financiero Contable, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de

**Guillotina para chapas**

El Sr. Alcalde informa que de tránsito le comunicaron que van a levantar las chapas del Municipio para ser destruidas en Canelones.

**Contrato de alquiler de los baños para la Feria Vecinal**

Estando de acuerdo en seguir brindando el servicio de baños químicos para la Feria, y con el presupuesto presentado por URUBAÑOS, se dicta la siguiente resolución:

Atlántida 27 julio de 2015

Resolución  
Nº 15/118

Acta  
Nº 15/197

**VISTO**

El vencimiento del contrato con la empresa URUBAÑOS que proveía de baños químicos a la feria vecinal de los días jueves.

**CONSIDERANDO**

Que la empresa cumplió a satisfacción con el servicio y cotizó para el próximo contrato el mismo monto por el alquiler y mantenimiento de los baños

**ATENTO**

Comuna Canaria  
Tomás de Rocaforte  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy  
www.imcanelones.gub.uy

*Gustavo Gonzalez*

*[Handwritten signatures]*





**El Concejo Municipal de Atlántida**

**Bicentenario**  
de la Gesta Artiguista

1) Autorizar un gasto de \$3.300 (tres mil trescientos pesos) mas IVA por el alquiler y mantenimiento de los baños químicos instalados los jueves 16, 23 y 30 de julio de 2015 en la Feria Vecinal de Atlántida

2) Encomendar a la Oficina Jurídico-Notarial del Municipio la elaboración de un contrato por un año a partir del 1º de agosto de 2015 con la empresa antes mencionada para el alquiler y mantenimiento de los baños químicos para la feria de los días jueves, a un costo de \$1.100 (un mil cien pesos) mas IVA por día.

3) Poner en conocimiento de lo resuelto a la Oficina de Tesorería del Municipio.

4) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

**Res. 15/118**

**Medidas cautelares para el tanque de agua del barrio City Golf**

Ante la posibilidad de que un tanque de agua del barrio antes mencionado sea una obra de Dieste, se considera oportuno solicitar al Gobierno Departamental tome medidas cautelares para evitar que el mismo sea demolido.

El Sr. Concejal William Bermolen informa que el hijo de un viejo constructor de la zona le informó que su padre lo había construido bajo la supervisión del Ingeniero Eladio Dieste, que quizás fuese conveniente entrevistarse con los dueños del terreno para evitar la demolición del mismo.

Se dicta la siguiente resolución para ser elevada a la Comisión del Patrimonio

Atlántida 27 julio de 2015

Resolución

Nº 15/119

Acta

Nº 15/197

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: [canelonestescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonestescucha@imcanelones.gub.uy)  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

La inquietud planteada por varios vecinos de Barrio Jardín Norte sobre la posible demolición de un tanque de agua utilizado antiguamente para el riego de las canchas de golf, que presumiblemente fue construido por la Empresa Dieste Montañez

### CONSIDERANDO

- 1) Que se esta postulando a que la Obra de Dieste sea declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- 2) Que afortunadamente el Municipio cuenta con la Iglesia Cristo Obrero siendo esta una de las obras emblemáticas del Ingeniero Eladio Dieste

### ATENTO

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

### RESUELVE

- 1) Solicitar a la Comisión del Patrimonio corrobore si el tanque de agua ubicado en el padrón 5340 del Barrio Jardín Norte es una de las obras de Dieste
- 2) Se sugiere que se tomen los recaudos necesarios para evitar su demolición hasta que se determine su valor patrimonial
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

**Res 15/119**

**Solicitud de colaboración de la Comisión de Vecinos de Est. Atlántida**

Con motivo de haber comenzado las obras de remodelación del edificio de la vieja estación de ferrocarril, la Comisión solicita si el Municipio puede colaborar con 20 lts de pintura latex para Comuna Canaria  
Exteriores: Est. 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: canelonestecucha@imcanelones.gub.uy  
www.imcanelones.gub.uy

Consultado el Concejal Leonardo Alvarez sobre los costos de la pintura, considera que es más económica la membrana líquida y que cumple la misma función o mejor.

No se presentan objeciones a acceder a lo solicitado y se dicta la siguiente resolución:

**Bicentenario**  
de la Gesta Artiguista

Atlántida julio 29 de 2015

Resolución

Nº 15/ 120

Acta

Nº 15/197

**VISTO**

La necesidad del acondicionamiento en el Edificio de AFE en Estación Atlántida presentado en Exp.2015-81-1280-00521 que ejercerá con Uruguay Trabaja y C.O.V.H.E.A

**CONSIDERANDO**

Que el Cuerpo considera que entiende apropiado y necesario la realización de el trabajo y el mantenimiento del Edificio.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**

Comuna Canaria

Tomás B. Autorizar la compra de 25 lts de membrana líquida de la marca Canatech de \$U. 1.800.

Tel: (598) 433 22288

e - mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

2) Poner en conocimiento de lo resuelto a la Oficina de Tesorería del Municipio.

3) Incorporarse al Registro de Resoluciones, Gustavo Gonzalez, Alcalde del Municipio de

**Bicentenario**  
de la Comuna Argentina

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

**Res. 15/120**

**Nota para la empresa Baipa de Atlántida**

El Sr. Alcalde mociona que se le haga una nota de agradecimiento a la empresa, felicitándolos por la realización de la obra y solicitarles que renueven el contrato con la Comuna para continuar manteniéndola en este período.

El Sr. Concejal William Bermolen esta de acuerdo y plantea la posibilidad de que se le agregue una rampa accesible. Se le explica que esa posibilidad ya se consideró pero fue descartada por el informe de los Inspectores de Tránsito por fluido tráfico de las Avenidas

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

**Exp. 2013-81-1280-00875 Apertura de calle en Barrio Español**

Se esta esperando la autorización de la DGGGA para que los gestionantes corten los árboles existentes y la DGO pidió 6 caños de 50 para el cruce con la calle transversal hacia el este. Con respecto a la salida hacia la auxiliar a la ruta 11, es necesario articular con el MTOP debido a la cartelería y a la ciclovia.

Se mociona aprobar un gasto para la compra de los caños solicitados por obras

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

**Res. 15/121**

**Exp. 2015-81-1040-00722 Renovación de venta en espacio público**

Considerada la solicitud, y visto que se entiende que se esta brindando un servicio en el lugar solicitado y que el mismo está fuera de la zona de exclusión, no se presentan objeciones y se dicta la siguiente resolución:





Atlántida, julio 27 de 2015.

Resolución  
N° 15/122

Acta  
N° 15/197

**VISTO**

La solicitud inserta en el Expediente 2015-81.1040-00722 para la renovación de venta en Espacios Público frente al Zoo en Atlántida

**CONSIDERANDO**

Que el lugar solicitado es considerado y se ajusta al Protocolo de Venta en Espacios Públicos de éste Municipio.

**El Concejo del Municipio de Atlántida**

**RESUELVE**

- 1) Autorizar la renovación de venta en Espacio Público solicitada por el Sr. Julio Oscar Machado Cabaleiro C.I. N°. 1,299,315-4 en la Dirección mencionada cumpliendo el gestionante con la normativa vigente en la materia.
- 2) Remitir a Micro Región 4 para su persecución del trámite.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, Sr. Gustavo Gonzalez, Alcalde del Municipio de Atlántida

**Exp. 2015-81-1280-00552 Declaración de Interés y apoyo económico**

Comuna Canaria

Tomás Puesto

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy

*[Handwritten signatures]*

INTENDENCIA DE CANELO

*[Vertical handwritten signature]*

Atlántida julio 27 de 2015

**Bicentenario**  
de la Costa Artiguista

Resolución

Nº 15/123

Acta

Nº 197

**VISTO**

La solicitud de Declaración de Interés Municipal a la representación del Departamento por el competidor federado Mathías Leiteras de ésta Localidad, al Mundial de Surf Word Adaptive Surfing Games 2015 a realizarse en California el 24 y 27 de setiembre del año en curso gestionada en Expediente 2015 -81-12 80-00552.

**CONSIDERANDO**

Que Cuerpo entiende importante apoyar al competidor federado en la medida de sus posibilidades como lo ha echo en otras oportunidades.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**

- 1) Se Declare de Interés Municipal a la Representación Internacional de Mathías Literas en el torneo antes mencionado
- 2) Remitir los presentes obrados a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para considerar la Declaración de Interés Departamental solicitada
- 3) Notificar al gestionante de lo resuelto
- 4) Incorpórese al Registro de Resoluciones, Sr. **Gustavo Gonzalez**, Alcalde del Municipio

Comuna Canaria  
de Atlántida, Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



Se vota por la afirmativa 4 - 5 - Aprobado

Res. 15/123

Bicentenario  
de la Gesta Artiguista  
Exp. 2013-81-1280-00223 Proyecto de comunicación para el Municipio

Habiendo sido tratado el tema por la Comisión Institucional, la cual sugiere que se ratifique la resolución tomada oportunamente por el anterior Concejo y considera importante poder hacer uso de las Redes sociales para tener una mayor llegada a la población, se pone a consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución de dicha Comisión.

Se vota por la afirmativa 5 - 5 - Aprobado

Res.15/124

Atlántida, julio 27 de 2015.

Resolución

Nº 15/124

Acta

Nº 197

**VISTO**

El proyecto presentado por Exp. 2013-81-1280-00223 en la anterior Administración

**CONSIDERANDO**

- 1) Que el Cuerpo entiende de suma importancia el mantener la mas amplia comunicación con las Organizaciones Sociales Deportivas y Ciudadanos del Territorio.
- 2) Que en el período anterior se lograron algunos avances, en tal sentido y en la actualidad se han mejorado las condiciones para que el funcionario responsable de las comunicaciones del Municipio realice de mejor manera su tarea.

**El Concejo del Municipio de Atlántida**

Comuna Canaria  
Tomás **RESUELVE** Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: canelonestercsucha@imcanelones.gub.uy  
www.imcanelones.gub.uy



- 1) Ratificar en todos sus términos la Res.13/060 de fecha 18 de marzo del 2013
- 2) Realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno Departamental para incluir entre los **Medios de Comunicación** a las redes Sociales; Facebook, Twitter entre otras.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **Sr Gustavo Gonzalez, Alcalde del Municipio de Atlántida**

### Informe de la Comisión Institucional sobre la realización del Primer Cabildo

El Sr. Concejal Matías Abila explica los criterios que se tuvieron en cuenta para fijar el día 8 de agosto como fecha para la realización del mismo, siendo fundamental el poco tiempo que se tiene para realizar el presupuesto quinquenal.

El Sr. Alcalde considera que hay que hacer énfasis en la convocatoria a la ciudadanía para tener la mayor participación posible de la misma.

El Concejal William Bermolen mociona que se fije la realización del Cabildo para el día 22 de agosto con el fin de que los vecinos tengan mas tiempo para elaborar los planteos.

Se pone a consideración en primer lugar el Proyecto de Resolución de la comisión Institucional que fija el 8 de agosto la realización del Cabildo

Se vota por la afirmativa 3 – 5 – Aprobado

**Res. 15/125**

Atlántida 27 de julio de 2015

Resolución

Acta N° 197

N° 15/125

### VISTO

Que del Reglamento de Funcionamiento de Municipios del Departamento de Canelones en su capitulo II, art. 13 y 14 de la Sección IV surge que todos los Municipios establecerán un órgano de participación social de carácter permanente, denominándose CABILDO.

### CONSIDERANDO

Comuna Canaria

Tomás Riquelme

Tel: (598) 433 22288

e - mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

Que el Cuerpo entiende que hay que convocar a la brevedad a la realización del mismo para



**Bicentenario**  
de la Gesta Artiguista

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**

- 1) Fijar el día 08/08/2015 a las 18 hs. La realización del primer Cabildo de éste período de Gobierno
- 2) Realizar gestiones con la Directiva del Club Progreso para el uso de sus instalaciones el día de su.
- 3) La integración estará constituida por el Sr. Alcalde y los cuatro Concejales titulares de las diferentes líneas Políticas.
- 4) Establecer como metodología de trabajo a que las propuestas sean entregadas en forma escrita a la Secretaría del Concejo;teniendo la posibilidad de explicar brevemente el tenor de los mismos y argumentar su importancia para el territorio y la comunidad.
- 5) Autorizar un gasto de 6 hs. de publicidad rodante y solicitar a la funcionaria encargada de comunicaciones de éste Municipio la mas amplia difusión .
- 6) Solicitar a la Secretaría del Concejo la iniciación de Exp. con c/u. de las propuestas presentadas para que ellos sean considerados por el cuerpo y prosecución de los trámites.
- 7) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **Sr. Gustavo Gonzalez, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Siendo las 21 y 20 hs deja su banca el Sr. Daniel Cigliuti ocupando la misma el Sr. Carlos Schiavo

**Exp. 2015-81-1280-00460 Exposición de bicicletas antiguas**

Comuna Canaria  
Tomás Dado que el evento ya se ha realizado con éxito en años anteriores, el Cuerpo no presenta  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

*[Handwritten signatures]*



Atlántida 27 julio de 2015

**Bicentenario**  
de la Gesta Artiguista

Resolución

Nº 15/126

Acta

Nº 15/197

**VISTO**

La solicitud de colaboración para realizar una nueva edición de exposición de bicicletas y ciclomotores antiguos gestionada por Exp. 2015-81-1280-00460

**CONSIDERANDO**

Que el Municipio ha colaborado en las ediciones anteriores al evento en la medida de sus posibilidades y que el Cuerpo considera importante que se realicen actividades en esa época del año

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**

- 1) Declarar de Interés del Municipio de Atlántida a la 5ª Exposición de Bicicletas y Ciclomotores de Época a realizarse en Atlántida el domingo 29 de noviembre de 2015.
- 2) Incluir al evento en el calendario anual de actividades del Municipio
- 3) Solicitar a la Oficina de Comunicaciones del Municipio la mas amplia difusión del evento
- 4) De realizarse en el predio frente a Prefectura disponer el corte de pasto del mismo
- 5) Aprobar la impresión de 100 afiches en blanco y negro en hoja A3
- 6) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del**

**Municipio de Atlántida**

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



Siendo las 21 y 30 hs se vota un cuarto intermedio

*Bicentenario de la Gesta Artiguista* las 21 y 35 hs se levanta el cuarto intermedio deja su banca el Sr. Concejal William Bermolen ocupando la misma la Sra. Concejala Ana Manfrini

**Exp. 2015-81-1280-00502 Solicitud de apoyo para mudanza a Rocha**

Puesto a consideración el proyecto de resolución de la Comisión Social y no habiendo objeciones al mismo.

Se vota por la afirmativa 5 - 5 - Aprobado

Res. 15/127

Atlántida 27 julio de 2015

Resolución

Nº 15/127

Acta

Nº 15/197

**VISTO**

La solicitud de colaboración para realizar una mudanza a la Ciudad de Rocha gestionada por Exp. 2015-81-1280-00502

**CONSIDERANDO**

Los escasos recursos con los que cuenta el Municipio, el Cuerpo entiende que de hacer un aporte económico se estaría generando un precedente para solicitudes de igual índole que puedan surgir.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

Comuna Canaria  
Tomás El Concejo Municipal de Atlántida  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



**RESUELVE**

**Bicentenario**  
de la Costa Atlántica

Solicitar mayor información en relación a la mudanza fundamentalmente en lo que refiere a su volumen.

2) Agotar todas las instancias articulando con Ministerio de Defensa y/o Interior, Club de Leones y/o Rotarios, Dir. General de Obras, etc.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del **Municipio de Atlántida**

**Exp. 2015-81-1280-00331 Parador Índigo**

Habiendo sido considerado el tema por la Comisión Territorial y como varios paradores se encuentran en la misma situación no se presentan objeciones al proyecto de resolución de la Comisión antes mencionada, y se dicta la siguiente resolución:

Atlántida 27 julio de 2015

Resolución  
N° 15/128

Acta  
N° 15/197

**VISTO**

La propuesta presentada por Exp. 2015-81-1280-00331 del concesionario del Parador Índigo de la Playa Brava.

**CONSIDERANDO**

1) Que el plazo de la licitación y prórrogas venció al finalizar el mandato de la pasada administración al igual que el de los demás paradores.

2) Que dada la proximidad de la próxima temporada se entiende que es insuficiente el tiempo como para realizar los llamados a nuevas licitaciones.

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



A lo precedentemente expuesto

**Bicentenario**  
de la Gesta Artiguista

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**

1) Sugerir al Gobierno Departamental prorrogue por un año el plazo de las actuales adjudicaciones de los Paradores Índigo, Piedra Lisa y Terrazas de la Barca siempre que los mismos estén al día con el pago de cánones y contrapartidas ofrecidas.

2) Comenzar a elaborar a la brevedad el pliego de condiciones del nuevo llamado solicitándole al Gobierno Departamental que el Municipio tenga participación en la misma.

3) Solicitar a la Gerencia de Financiero Contable del Municipio información sobre el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios.

4) Poner en conocimiento de lo resuelto a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

5) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

**Res. 15/128**

Siendo las 21 y 20 deja su banca la Sra. Concejala Ana Manfrini ocupando la misma el sr. Concejala Daniel López

**Propuesta de enjardinado del Edificio Municipal**

Puesto a consideración del Cuerpo el proyecto de resolución de la Comisión Territorial y no presentando objeciones al mismo, se dicta la siguiente resolución:

Atlántida 27 julio de 2015

Resolución

Nº 15/129

Acta

Nº 15/197

Comuna Canaria

Tomás de Mística 70 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



La necesidad de realizar mejoras sustanciales en el enjardinado del frente del edificio Municipal y su posterior mantenimiento enmarcado en el Proyecto Atlántida Ciudad Jardín

Bicentenario  
de la Genia Artiguista

### CONSIDERANDO

Que en la reunión que mantuvo el Sr. Alcalde con las autoridades de la UTU Atlántida, estas consideraron la posibilidad de que docentes y alumnos del Curso de Jardinería de ese centro educativo realicen las tareas de preparación de tierra y enjardinado, así como instruir a un funcionario de la cuadrilla municipal para el posterior mantenimiento de los jardines.

### ATENTO

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

### RESUELVE

- 1) Encomendar al Sr. Alcalde a que realice las coordinaciones necesarias con la UTU para la realización de las tareas.
- 2) Designar a un funcionario de la cuadrilla para ser instruido por los responsables del Curso de Jardinería para el posterior mantenimiento del predio.
- 3) Tener en cuenta el listado proporcionado por el Grupo Mirsyne de las especies a sembrar, solicitándole a la DGGA la posibilidad de que aporte las mismas.
- 4) Poner en comunicación de lo resuelto a la DGGA, Comisión del Patrimonio y UTU de Atlántida
- 5) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Se vota por la afirmativa 5 - 5 - Aprobado

**Res. 15/129**

**Exp. 2015-81-1280-00541 Megafiesta**

Comuna Canaria

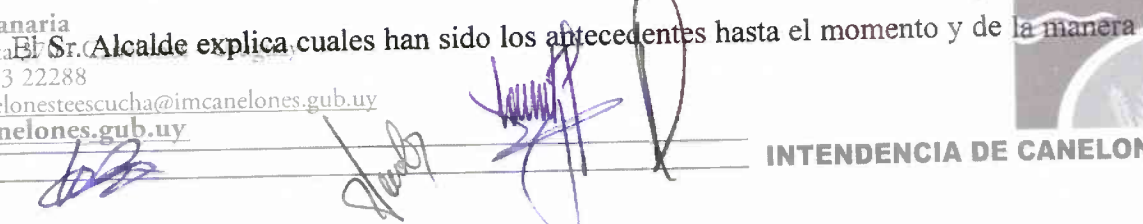
Tomás Berreta

Tel: (598) 433 22288

e-mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

El Sr. Alcalde explica cuales han sido los antecedentes hasta el momento y de la manera



que se está manejando en la actualidad el tema por parte de la Alcaldía, el Municipio y el Gobierno Departamental.

El Sr. Concejal Daniel López considera que en virtud de la importante recaudación y beneficio que obtienen los organizadores la donación considera que tiene que ser también importante y que sea para beneficio de la comunidad.

Habiendo sido tratado el tema en la Comisión de Desarrollo Productivo, estando de acuerdo el Concejo con el informe de dicha Comisión, dicta la siguiente resolución:

Atlántida 27 julio de 2015

Resolución  
Nº 15/130

Acta  
Nº 15/197

**VISTO**

La solicitud de realizar una Mega-Fiesta en Atlántida el día 24 de agosto de 2015 gestionada por expediente 2015-81-1280-00541

**CONSIDERANDO**

Que el Cuerpo no presenta objeciones a la realización de la misma pero teniendo en cuenta el impacto que estas actividades ocasionan al hacer uso de espacios públicos afectando la libre circulación de vehículos y personas, en el marco de la responsabilidad social-empresarial, se le sugiere a los organizadores tengan en consideración la posibilidad de realizar algún aporte en servicios para la comunidad en consecuencia con el espacio público ocupado.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel: (598) 433 22288  
e - mail: [canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy)  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



1) Sugerir autorizar la realización del evento cumpliendo con todas las ordenanzas Nacionales y Departamentales vigentes y que los empresarios responsables del mismo estén al día con sus obligaciones con la Comuna, siempre y cuando se garantice por parte de los organizadores Organismos competentes la seguridad vial, personal y de la propiedad de los concurrentes y pobladores de la ciudad.

2) Cursar comunicación a la Dir de Tránsito y Organismos competentes en la Seguridad de lo resuelto.

3) Poner en conocimiento de lo resuelto a las Oficinas de Hacienda y Planificación Física del Municipio

4) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del **Municipio de Atlántida**

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

**Res. 15/130**

**Exp. 2015-81-1280-00556 Recuperación de espacio físico en Est. Atlántida**

Leída la solicitud, se toma conocimiento y se felicita a los vecinos por la iniciativa de recuperar y mejorar el espacio público próximo a donde se realiza la Feria de Estación Atlántida.

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

Siendo las 10 y 05 Deja su banca el Sr. Concejal Daniel López ocupando la misma el Sr. Concejal William Bermolen

**Exp. 2015-81-1280-00557 Propuesta para la Expoplatea**

Leída la propuesta y considerando que los gestionantes ya han actuado en el territorio en forma satisfactoria, se mociona declarar de Interés del Municipio de Atlántida a las jornadas propuestas y remitir los obrados a la Oficina de Arquitectura del Municipio para su consideración.

Se vota por la afirmativa 5 – 5 – Aprobado

**Res. 15/131**

Atlántida 27 julio de 2015





VISTO

Bicentenario  
de la Gesta Artiguista

La propuesta presentada por Exp. 2015-81-1280-00557 de realizar una jornada de integración los días 19 y 20 de setiembre, para pintar y acondicionar la escalinata de la Expoplatea José Carbajal.

**CONSIDERANDO**

Que el Cuerpo encuentra muy interesante la propuesta y no presenta objeciones a su realización.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**

- 1) Declarar de Interés del Municipio de Atlántida a la jornada de integración a realizarse los días 19 y 20 de setiembre en la Expoplatea José Carbajal
- 2) Remitir los presentes obrados a la Oficina de Arquitectura del Municipio para su consideración y posteriormente a la DGGA para el acondicionamiento del lugar previo a realizarse la jornada.
- 3) Notificar a los gestionantes de lo resuelto
- 4) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

**Exp. 2015-81-1280-00558 Propuesta para el Zoo de Atlántida**

El Sr. Alcalde explica que hubo algunos problemas entre los solicitantes y los técnicos de Arquitectura del Municipio por los colores usados, etc en otras actividades realizadas.

Al Sr. Concejal Carlos Schiavo le consta que los gestionantes intervinieron por ejemplo en el Zoo y que realmente le cambió la cara a ese espacio público.

Comuna Canaria

Tomás Berrera 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 435 22388

e - mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



El Sr. Concejal William Bermolen mociona que se remitan los presentes obrados a consideración de la Comisión Social.

**Bicentenario** Se vota por la afirmativa 5 - 5 - Aprobado  
de la Costa Artiguista

**Exp. 2015-81-1280-00559 Proyecto de comunicación**

El Sr. Alcalde mociona que el tema sea considerado por la Comisión Institucional

Se vota por la afirmativa 5 - 5 - Aprobado

**Propuesta de exposición de alumnos del CURE**

El Sr. Alcalde informa que los estudiantes de paisajismo del CURE al realizar una visita a la Iglesia Cristo Obrero decidieron realizar proyectos sobre el entorno y propusieron hacer una exposición de los mismos en la localidad. Se articuló con el CERP para instalar ahí la exposición por unos 15 días.

Se mociona autorizar un gasto de tres horas de publicidad rodante y que la Oficina de Comunicaciones del Municipio realice la mayor difusión posible.

Se vota por la afirmativa 5 - 5 - Aprobado

**Res 15/132**

**Exp. 2015-81-1280-00563 Evento por el día del niño en Plaza España**

Siendo las 22 y 25 deja su banca el Sr. Concejal Leonardo Alvarez ocupando la misma la Sra. Concejala Angela Bermolen

El Concejal William Bermolen da lectura de la solicitud. El Sr. Alcalde mociona brindar todo el apoyo solicitado y colaborar con \$2.000 para el evento.

Se vota por la afirmativa 5 - 5 - Aprobado

**Res. 15/133**

**Atlántida 27 julio de 2015**

**Bicentenario**  
de la Gesta Artiguista

La solicitud de apoyo de la Comisión de Vecinos del Barrio Español para realizar un evento el Día del Niño en la Plaza España el 9 de agosto de 2015 gestionada por Expediente 2015-81-1280-00563.

**CONSIDERANDO**

Que el Cuerpo no presenta objeciones a la realización del mismo y siempre ha colaborado en la medida de sus posibilidades con las Instituciones sociales del Municipio

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**

- 1) Autorizar un gasto de \$2.000 (dos mil pesos) para colaborar con el evento
- 2) Facilitar las sillas disponibles del Municipio así como los módulos de escenario coordinando con la Alcaldía y solicitar al Gobierno Departamental una bajada de luz de 7,4 KW
- 3) Notificar a los gestionantes de lo resuelto y poner en conocimiento a la Oficina de Tesorería
- 4) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Siendo las 22 y 30 hs y no habiendo mas temas a tratar se levanta la Sesión

